



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución del Paquete Fiscal** presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b) Distribución del Paquete Fiscal Municipal** presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Liana

1:40pm

27/11/20



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
27 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:39
FIRMA: *Rosa Lizama*



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

RESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ

RECIBIDO
27 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:58 AM

FIRMA: Carolina Avila



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

RECIBIDO
27 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:05 AM

FIRMA:

Alcald



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución del Paquete Fiscal** presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b) Distribución del Paquete Fiscal Municipal** presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR**

RECIBIDO
27 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA:



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020

DIP. VÍCTOR MÉRRARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-337/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 30 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución del Paquete Fiscal presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que contiene: Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; Iniciativa para Expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para Expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021; Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán; Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en Materia de Avalúos, como parte del Paquete Fiscal 2021, y **b)** Distribución del Paquete Fiscal Municipal presentado por ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipal Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2021, así como Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2020


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.